

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEOS

Los suscriptores de **CONNECTIC TELECOMUNICACIONES**, que se encuentren al día en los pagos de los servicios contratados con la empresa y se encuentren activos, tendrán la oportunidad de ganar premios sorpresa en el sorteo que se realiza en el transcurso de cada mes, dichos premios serán anunciados durante la transmisión del sorteo y en la publicidad que se realice del mismo.

PROCEDIMIENTO DEL EVENTO: SORTEO MENSUAL

Los sorteos mensuales se realizan en el transcurso del mes y son coordinados a disponibilidad del equipo gestor del sorteo de CONECTIC, quienes semanas antes al sorteo, anunciarán a los usuarios por medio de los diferentes canales de información que dispone CONECTIC.

El sorteo se emitirá por medio del canal CONECTIC TV, disponible para la señal análoga y señal digital, de igual forma se transmitirá en vivo por medio de la plataforma Facebook, en la cuenta oficial de la empresa https://www.facebook.com/conecticpopayan?locale=es_LA y en la cuenta del CANAL 3 https://www.facebook.com/conecticTV?locale=es_LA.

Durante el evento, el presentador sorteará los premios, eligiendo al azar para cada premio un (1) desprendible de pago, los cuales han sido recolectados previamente en los puntos de pago físicos y las oficinas de CONECTIC. Antes de declarar un ganador, se verificará en el sistema de información si el participante está activo y tiene sus pagos al día con el mes de realización del sorteo como requisito principal para poder participar y ser acreedor al premio.

ENTREGA DE PREMIOS:

1) CONECTIC se comunicará con los ganadores por medio de la información de contacto almacenada en el sistema de información que han autorizado expresamente y con anterioridad a la empresa, bien sea vía telefónica, email y/o SMS y se publicarán sus nombres en las redes como medio de conocimiento y evidencia de los ganadores.

2) La entrega de los premios se realizará en la oficina principal de CONECTIC TELECOMUNICACIONES, ubicada en la CALLE 9 # 11A-35 LAS AMÉRICAS, de lunes a viernes (8:00am-6pm) y sábados (08:00am-12pm). El reclamo del premio también podrá realizarse a una hora y fecha en común acuerdo con el usuario, solo si está dentro de los horarios de atención de la empresa y los días vigentes para la entrega de premios. Los premios solo se entregarán de forma personal en la oficina principal de la empresa en la dirección indicada anteriormente.

- 3) Los premios solo serán entregados a personas naturales, mayores de edad y que sean titulares del servicio contratado, presentando su documento de identidad y una copia de la misma. En caso de no poder presentarse el titular, un tercero tendrá la posibilidad de reclamar el premio siempre y cuando se presente una copia de la cédula del suscriptor y un documento de autorización autenticado donde el suscriptor autorice el reclamo del premio por parte de un tercero específico. En caso de que el titular haya fallecido, se deberá presentar el acta de defunción y seguidamente realizar la sesión del título del servicio de internet y/o televisión.
- 4) Si el titular no puede reclamar el obsequio por un error de información en el sistema, se procederá a verificar los datos y a ser actualizados por parte de CONECTIC. Lo anterior dependerá de la disposición del usuario para brindar y autorizar sus datos, así como es responsabilidad del mismo mantener actualizada dicha información.
- 5) El usuario recibirá junto con el premio adquirido, un documento donde consta la entrega del mismo, además de autorizar la publicación y uso de sus datos personales, así como del material audiovisual y/o fotográfico para ser utilizados en los distintos medios de comunicación de CONECTIC.
- 6) El premio no es redimible por dinero o por otro objeto de valor igual o diferente.
- 7) Una vez entregado el premio, la empresa se exime de cualquier responsabilidad respecto al artículo brindado, tales como garantía, daños y pérdidas por parte del ganador o un tercero que no pertenezca al equipo de trabajo de la empresa CONECTIC.

CADUCIDAD:

El plazo máximo para reclamar los premios es de 30 días calendario contados desde el primer día hábil siguiente al día de la realización del sorteo; en caso de exceder este tiempo, se entenderá que el cliente desiste de su premio y la empresa podrá disponer del obsequio para los próximos sorteos.

PARTICIPACIÓN DE USUARIOS

Los usuarios que depositen su desprendible de pago en la oficina principal de CONECTIC TELECOMUNICACIONES, ubicada en la CALLE 9 # 11A-35 LAS AMÉRICAS podrán participar del sorteo mensual, de igual manera aquellos usuarios que realicen su pago a través del servicio en línea y cobro a domicilio.

EXCLUSIONES DEL SORTEO:

- Las personas naturales y/o entidades que no hayan contratado alguno de los servicios de CONECTIC.
- Los clientes con saldo en mora al mes de realización del sorteo.
- Los empleados de la empresa CONECTIC TELECOMUNICACIONES S.A.S.
- Todos los servicios con cortesías parciales y/o totales.
- Las personas menores de edad.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, Los datos de carácter personal del Usuario que se encuentren en la base de datos de CONECTIC TELECOMUNICACIONES y aquellos que el Usuario ingrese con posterioridad, así como los que suministre, son tratados, controlados, protegidos y conservados por CONECTIC para los fines previstos en estos términos y condiciones de uso.

En consecuencia, el Usuario autoriza a CONECTIC Telecomunicacione S.A.S para recolectar, almacenar, conservar, usar, suprimir, actualizar, compartir y circular a terceros, sus datos personales públicos de orden demográfico, económico, de servicios, comercial y de localización, con fines comerciales y/o publicitarios de CONECTIC TELECOMUNICACIONES, adicional de su uso en los medios de comunicación de la empresa y redes sociales.

El titular de los datos tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, y revocar la autorización salvo las excepciones legales. Los datos biométricos son datos sensibles y el Usuario no está obligado a autorizar su tratamiento. Estos serán usados para verificación de identidad y suscripción de contratos.